

## La cuestión de género: una breve discusión sobre sus principales corrientes teóricas

The gender issue: a brief discussion of its main theoretical currents

A questão de gênero: uma breve discussão de suas principais correntes teóricas

**Jessica Patricia Cruel Angulo**

jessica.cruel@utelvt.edu.ec

Docente de la Universidad Técnica de Esmeraldas “Luis Vargas Torres” - Ecuador

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9105-9862>

**Amalia P. Angulo Caicedo**

amalia.angulo@utelvt.edu.ec

Docente de la Universidad Técnica de Esmeraldas “Luis Vargas Torres” - Ecuador

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4219-2253>

**Francisco Washington Pazmiño Méndez**

francisco.pazmiño@utelvt.edu.ec

Docente de la Universidad Técnica de Esmeraldas “Luis Vargas Torres” - Ecuador

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3776-8315>

**Luis Alberto Ramírez Angulo**

luis.ramirez@utelvt.edu.ec

Docente de la Universidad Técnica de Esmeraldas “Luis Vargas Torres” - Ecuador

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4128-2932>

### RESUMEN

El siguiente trabajo tiene como referencia a las Principales Corrientes Teóricas y sociológicas de los géneros sociales, ya que estas están muy ligadas a la teoría de la discriminación deliberada y sistemática de la mujer que se sustenta en las diferencias entre hombres y mujeres. Los géneros en sí no tienen fundamentos naturales ya que han sido construidos culturalmente y han ido perjudicando a las mujeres. Como se pueden dar cuenta son muchos los aspectos teóricos que se dan en base a los pensamientos y las actitudes de los géneros. El objetivo del presente artículo se basa en un estudio analítico profundo que nos permita aplicar una herramienta metodológica como una ficha técnica que nos conlleve a recopilar información necesaria, que ostente una dimensión política, que nos conduzca a la construcción de relaciones de género equitativas y justas y reconociendo la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual, identidad de género como conclusión de la misma.

**Palabras claves:** pensamientos, actitudes, género, Sociedad, discriminación.

### ABSTRACT

The following work has as reference the Main Theoretical and Sociological Currents of social genders, since these are closely linked to the theory of deliberate and systematic discrimination of women that is based on the differences between men and women. The genders themselves do not have natural foundations since they have been culturally constructed and have been harming women. As you can see, there are many theoretical aspects that are based on the thoughts and attitudes of the genres. The objective of this article is based on a deep analytical study that allows us to apply a methodological tool such as a technical file that leads us to collect necessary information, which has a political dimension, which leads us to the construction of equitable and fair gender relations. and recognizing the existence of other discriminations and inequalities derived from ethnic, social origin, sexual orientation, gender identity as a conclusion of the same.

**Keywords:** thoughts, attitudes, gender, Society, discrimination.

### RESUMO

O trabalho a seguir tem como referência as Principais Correntes Teóricas e Sociológicas dos gêneros sociais, uma vez que estas estão intimamente ligadas à teoria da discriminação deliberada e sistemática das mulheres que se baseia nas diferenças entre homens e mulheres. Os próprios gêneros não têm fundamentos naturais, pois foram construídos culturalmente e vêm prejudicando as mulheres. Como você pode ver, há muitos aspectos teóricos que se baseiam nos pensamentos e atitudes dos gêneros. O objetivo deste artigo baseia-se em um estudo analítico profundo que nos permite aplicar uma ferramenta metodológica como um arquivo técnico que nos leva a coletar informações necessárias, que tem

uma dimensão política, que nos leva à construção de um gênero equitativo e justo e reconhecendo a existência de outras discriminações e desigualdades derivadas de origem étnica, social, orientação sexual, identidade de gênero como conclusão das mesmas.

**Palavras-chave:** pensamentos, atitudes, gênero, Sociedade, discriminação.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como pretensión analizar las Teorías de los Pensamientos y Actitudes de los Géneros, así como a dar a conocer todo lo relacionado con el género, pensamientos y actitudes, tanto del hombre como de la mujer u otros, por lo cual debemos tomar en cuenta analizar y describir cada una de las teorías a tratar desde el ámbito sociológico, y así poder dar nuestro aporte a la sociedad de que el género no nace sino que este se construye en base a lo que se vive a diario en nuestra sociedad.

El género, pensamientos y actitudes no solo se pueden describir en el ámbito social sino también en el psicológico y pedagógico lo cual hace que se estructure en un sistema económico, político y social, ya que el termino genero tiene algunas pautas o dependencias que se derivan de las culturas de la sociedad. Por lo consiguiente analizaremos y describiremos algunas de teorías de género existentes en la sociedad y detallaremos cada una de esta de manera clara y precisa para que puedan ser entendidas por la comunidad. En este trabajo citaremos a algunos autores que han escrito sobre el tema establecido.

En la Constitución de la República del Ecuador en Art. 11. Literal 2 manifiesta: *Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.* (Ecuador, 2008).

*El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.* Constitución del Ecuador (2008).

Como se puede manifestar desde tiempo atrás y aun existiendo teorías sobre los pensamientos y actitudes de los géneros, se sigue dando la desigualdad, aunque existen artículos de la Constitución de la República del Ecuador sobre los derechos aún sigue existiendo la desigualdad de género y en ocasiones discriminación. Recordemos que género no es solo ser hombre o mujer, sino que también existen otros tipos de géneros tal como lo son el género musical, el género literario, entre otros. Que incluyen al género GLBTI que es una organización que lucha por sus derechos de igualdad y equidad.

## TEORIAS

En lo que respecta a las teorías se detallan a continuación las siguientes que nos dan a conocer los aspectos relacionados con la vida diaria y que pueden ser aplicadas en la sociedad, tenemos y debemos saber que hay respetar las actitudes y pensamientos de género.

## TEORIA FREUDIANA

*Para Sigmund Freud, el aprendizaje de las diferencias de género es entre los 4-5 años y se centra en si tienen o no pene, el mismo que adquiere un símbolo de masculinidad y de superioridad. El*

*niño se siente amenazado por la disciplina y la autonomía que le exige su padre y se imagina que éste desea cortarle el pene. Reconoce en el padre a un rival con el que compite por el afecto de la madre, se identifica con él y se hace consciente de su identidad masculina. (Erikson, 1993)*

*Las niñas supuestamente sufren de quot; envidia del penequot; porque carecen del órgano visible que caracteriza a los niños. La madre se devalúa a los ojos de la niña porque también ella carece de pene y es incapaz de proporcionarle uno. Cuando la niña se identifica con la madre, acepta la actitud sumisa que supone a reconocer.*

Existen algunos factores a los que se debe tener en cuenta y no sólo es el vínculo directo entre la identidad de género y conciencia genital. ¿Por qué no habría de pensarse que los genitales femeninos son superiores a los del varón? Hay algunas culturas donde no es el padre, el principal agente disciplinario en la familia, sino en ocasiones es la madre. Muchos autores consideran que el aprendizaje de género se inicia cuando son bebés ya que este es una construcción social.

## TEORIA DE CHORODOW

La autora señala que el aprendizaje para sentirse varón o mujer se deriva del apego que siente el niño por sus padres desde una edad muy temprana. Hace más hincapié en la importancia de la madre, en vez de la del padre. Este apego tiene que romperse en algún momento para lograr un sentido del yo independiente; se exige entonces de que el niño dependa menos de su madre.

Se puede establecer que el proceso de ruptura tiene lugar de diferentes maneras para los varones y las mujeres. Ya que ellas siguen estando cerca de su madre y pueden, continuar abrazándole y besándole, e inclusive imitarla. Al no producirse una separación radical con la madre, las mujeres tienen un sentido del yo más vinculado a los demás. Esta sería una de las más grandes razones por la que la sensibilidad y la compasión emocional tienden a producirse mucho más en la mujer, que en el hombre.

Como se ha podido analizar los hombres definen su yo mediante un rechazo más radical y complejo de su apego original a la madre, forjándose una idea de la masculinidad a partir de lo que no es femenino. El resultado es que los jóvenes no desarrollan la habilidad para relacionarse íntimamente con los demás y estos además desarrollan formas más analíticas de contemplar el mundo, y reprimen la capacidad de comprender sus propios sentimientos y los de los demás.

Se considera que la masculinidad, se define como la ruptura del estrecho vínculo de continuidad con la madre, de este modo en su vida adulta e inconscientemente su identidad corre peligro si se establecen relaciones emocionales estrechas con los demás. Por el contrario, para las mujeres, la ausencia de una relación de este tipo con otra persona, se la considera una pérdida de su autoestima.

No hay explicación de la lucha de las mujeres, especialmente la actual, por ser seres autónomos e independientes (Sayers, 1986). La femineidad puede ocultar sentimientos de agresividad o de afirmación, que se revelan sólo de un modo oblicuo o en ciertos contextos (Brennan, 1988). La concepción de la familia ¿Qué ocurre en los hogares monoparentales o en las familias en las que a los niños los cuida más de un adulto?

En algunas ocasiones los niños y niñas toman o adquieren costumbres o comportamientos de las personas que viven en sus alrededores, y esto en ocasiones provoca confusiones entre género y sexo, y a la vez puede que practiquen la discriminación o el bullying.

## TEORIAS MACROSOCIALES (EL FUNCIONALISMO)

Sostiene que el origen del género se sitúa en el papel de la familia patriarcal, donde el rol de la mujer está centrado en la expresividad, cuidado y educación de los hijos. Este rol es subvalorado socialmente porque las considera débiles y sumisas. La desvalorización de la expresividad femenina frente a la competitividad instrumental masculina refuerza el patriarcado. Es necesario revalorar la expresividad.

En años anteriores la mujer solo servía para ser una ama de casa sumisa a lo que el hombre decía, pero en base al funcionalismo hace que tanto el hombre como la mujer desarrollen las mismas funciones o tareas en el ámbito personal, social, político y profesional gracias los cambios que se dan continuamente en las leyes en todos los sentidos.

## LA IDENTIDAD DE GÉNERO: CONCEPTO Y MODELOS TEÓRICOS

Cuando nacemos somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. A medida que vamos creciendo, al mismo tiempo desarrollamos la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, el denominado selfi (Del ingl. *selfie*, der. de *self* 'uno mismo' existencial, adquirimos el selfi sexual, y a la vez una auto categorización como hombre o mujer, y junto con éste el selfi de género.

La división biológica que traemos nos conlleva a las diferencias reproductivas, pero no a las diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Ya que todo ello es producto de la asignación social que se nos da. La identidad de género es la auto clasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (F., 1988). Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, 2003).

El proceso de construcción del selfi de género acontece a nivel intraindividual, pero se desarrolla en interacción con el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas (Barberá, 1998). Esto no implica la asunción de los roles y actitudes de género, puesto que cada persona desarrolla su propio sentido de masculinidad y feminidad (J.T., 1993); (Arube, 1995). Sobre cómo se produce dicha construcción e interacción hay múltiples explicaciones, que pueden dar a entender en la sociedad.

## LA TEORÍA DE LA IDENTIDAD

Para la IT el proceso de identificación tiene lugar en la interacción entre los roles complementarios de una estructura específica (S., 1980). El origen de la identidad está en la estructura social y su función es mantener el orden establecido (Thoits P. A. y Virshup, 1997). Puesto que la estructura potencia las interacciones dentro de los límites definidos por ella e inhibe las demás, propicia el statu quo de los roles (S., In *The beginning there is society: lessons from a sociological Social Psychology*. En C. McGarty y A. Haslam, 1997) (Stryker,

Los autores distinguen tres niveles dentro de una estructura social:

**El nivel general** (large-scale) el que hace alusión a las variables sociodemográficas: edad, sexo, etnia y estatus económico.

**El nivel intermedio** son aquellas estructuras sociales organizadas como el colegio, el barrio, o el trabajo, en las que se adopta un rol concreto, rol que va a depender de la large scale. Se puede decir, si se toma la categoría sexo, mujeres y hombres van a adoptar roles distintos dentro del mismo ámbito laboral.

**El nivel próximo** es aquel contexto inmediato donde se producen las interacciones personales más cercanas.

Son los roles adoptados en este nivel los que se interiorizan dándole una configuración a la identidad.

Esta es una de las limitaciones que presenta la teoría sociológica., hay diferencias en la identificación entre las personas con su grupo, pues quienes pertenecen a grupos de alto estatus se identifican más con el mismo que los de bajo estatus.

Esto ya se lo podría considerar en los ámbitos sociales como discriminación por querer sentirse como los demás sin pensar en las consecuencias psicosociales que se pueden producir y sin pensar estos a quienes y como afectara en la sociedad.

## UNA PROPUESTA INTEGRADORA

Esta propuesta quiere unir el análisis estructural de la IT (incapacidad temporal), concretamente va a considerar el nivel más amplio de la estructura social (large scale) y el contexto inmediato de interacción: (Deaux, 2003)

### Large scale o categorías.

Al igual que lo define Stryke ( ) son aquellas categorías sociodemográficas que estructuran los grandes segmentos sociales.

La identificación personal con estas categorías proporciona una red de interacción entre individuos que poseen los mismos significados.

Además, también facilita un contexto de comparación social donde, como indica la SIT, variables como el estatus pueden condicionar y motivar cambios en la identidad grupal.

### La interacción interpersonal

Alude a las interacciones que se producen cada día con las personas con las que compartimos una identidad categorial.

La identificación está condicionada por la búsqueda de una identidad social positiva, por ello si el grupo es de bajo estatus la persona pondrá en marcha diversos mecanismos para salvaguardar su autoestima e identidad grupal.

Las interacciones grupales pueden reforzar o propiciar la identidad de un individuo dentro de su propio grupo. Frente a la estabilidad del nivel large scale, en la interacción interpersonal hay una continua reinterpretación de los significados de una identidad en un contexto concreto.

Los hombres y mujeres de acuerdo con la estructura social establecida son asignados a distintos grupos en base a su diferente apariencia sexual. Cada grupo lleva asociado una serie de características y pautas, sociales, comportamentales y psicológicas que se aprenden. Por lo que se diría que el sí mismo es una adscripción colectiva. Pero las personas en sus interacciones guían su proceso de identificación por lo que es también una construcción subjetiva. Este modelo es sin duda

una muy interesante propuesta que supera las tendencias reduccionistas de la mayoría de las teorías, pero como recogen sus autoras aún necesita apoyo empírico (Deaux, 2003).

## **LA TEORÍA DEL ROL**

Esta informa de cómo los roles, dentro de una determinada estructura social productiva, y política condicionan las relaciones intergrupales, así como el vínculo entre éstos mismos y los estereotipos.

Estas autoras consiguen analizar los mecanismos presentes en el self como fenómeno psicosocial, poniendo el acento en ambas disciplinas. Tal y como ellas afirman, quedan cuestiones por perfilar en el modelo: la motivación y las funciones de la identidad social en los diversos niveles contextuales o la concepción de las redes sociales frente a las dinámicas intra intergrupales. (Deaux, 2003).

Por ello, las investigaciones futuras deben ir bien orientadas a clarificar y matizar todos estos elementos teóricos y a aportar un cuerpo empírico a este modelo integrador.

## **TEORIA ANALÍTICA DEL CONFLICTO**

Su punto central es conocer los factores que influyen en la estratificación del sexo, en la cual las mujeres tienen siempre la desventaja. Explora la diferenciación del rol de género, la ideología patriarcal, la familia, la organización del trabajo y condiciones de contexto (fecundidad, separación del hogar, lugar de trabajo, sofisticación tecnológica, densidad de población y la dureza del entorno) como variables que interactúan para determinar el grado de estratificación de sexo.

Esta teoría es la que se encarga de analizar la estructura y construcción de pensamiento y actitudes de género cuando existe un problema o conflicto

## **TEORIA DE LOS SISTEMAS MUNDIALES**

Esta teoría entiende que el papel de las mujeres en el sistema social sólo es importante en la medida en que su trabajo forma parte del capitalismo, es decir, en la medida en que son trabajadoras en la producción y los mercados capitalistas. El hogar es lo que constituye todo el trabajo realizado en casa para mantener y reproducir al trabajador en la que no existe una clara separación entre trabajo y capital.

## **TEORIAS MICROSOCIALES (EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO)**

La identidad de género emerge de la interacción social y es incorporada al “SER” de la persona y debe confirmarse continuamente, porque el “SER” está sujeto a constantes pruebas empíricas, reflejado en sus acciones y conversaciones de lo que significa ser hombre o mujer.

Las personas actúan de acuerdo a la definición internalizada del “SER”, pero puede modificarse en los procesos de interacción.

## **LA ETNOMETODOLOGÍA**

Se ocupa del género como una realización de las personas en diversas situaciones, aquí es donde recalca la distinción teórica entre sexo y género, donde el énfasis de la internalización de una identidad fija de género, puede llegar a reducir el género a un atributo individual como el sexo.

El género no nace con la persona, sino que se adquiere en la interacción de las diferentes situaciones de la vida

## RECONOCIMIENTO A PAREJAS DEL MISMO SEXO

Unión de hecho.: Las uniones de hecho para parejas formadas por personas del mismo sexo, fueron legalizadas en Ecuador con la aprobación de la Constitución de 2008, incluyendo todos los derechos del matrimonio excepto la adopción conjunta. La primera unión de hecho de que se tiene conocimiento ocurrió en agosto de 2009. Durante el debate en el año 2008 sobre la Constitución, las organizaciones LGBT realizaron el pedido de incluir reconocimiento legal de las uniones de personas del mismo sexo en la misma.

Las uniones civiles fueron finalmente incluidas en el artículo 67, incluso luego de las protestas de las iglesias católica y evangélica. El texto aprobado dice: “La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio”. (Ecuador C. d., 2008)

El expresidente Rafael Correa dijo en ese entonces que las parejas homosexuales estables necesitaban ciertas garantías legales. En cuanto a la oposición de grupos conservadores, el expresidente dijo: "Toda persona tiene su dignidad, es decir, habrá que respetar a la persona independientemente de su preferencia sexual, cuidado negarle el trabajo a alguien por su preferencia sexual, eso es discriminación, eso es inconstitucional. Luego de la reunión mantenida el 18 de agosto de 2014 con los Colectivos GLBTI, el expresidente del Ecuador anunció en el enlace ciudadano número 387 el registro de las Uniones de Hecho de las personas del mismo sexo como estado civil. (Hora)

El 15 de septiembre de 2014 la activista e integrante de la organización GLBTI Diane Rodríguez, protagoniza la primera unión de hecho de una pareja transexual en Ecuador, aunque algunos ciudadanos no están de acuerdo con esto por las ideologías con las que fueron criados y los prejuicios sociales (Zambrano, 16 de Marzo de 1982). El logro de la unión de hecho, que inclusive se materializó como un estado civil al igual que el matrimonio de Ecuador, estuvo acompañado por protestas de grupos fundamentalistas.

## METODOLOGÍA

**Método analítico:** Según Guillermo, “Se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado”. (Guillermo & otros, 2002)

“El análisis inicia su proceso de conocimiento por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad; de este modo podrá establecer las relaciones causa-efecto entre los elementos que componen su objeto de investigación

**Método descriptivo:** Según Tamayo, en su libro *Proceso de Investigación Científica*, la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos (M., 2002).

La metodología utilizada en esta investigación es analítica-descriptiva ya que se analizaron y se describieron las teorías encontradas en los textos para la realización de este artículo con lo cual se espera sea de gran aporte para la sociedad.

## DISCUSIÓN

Se pudo observar que las diferencias entre los pensamientos y actitudes de género tienen que ver mucho con la personalidad de cada individuo en la sociedad, tanto en la forma de ser y de pensar, ya que el género es parte de la construcción social que establemos en nuestras mentes y la aplicamos en la sociedad.

La equidad de género significa tomar conciencia y transformar la posición de desigualdad y subordinación que las mujeres han vivenciado a través de siglos de historia en relación a los hombres en la esfera familiar, económica, social, política, cultural y en la misma historia, teniendo presente las circunstancias de clase social, edad, etnicidad, orientación sexual o identificación religiosa que pueden agravar o acentuar estas desigualdades.

La equidad de género implica el estudio de las desigualdades entre los géneros, señalando las causas que las producen. Ahora bien, no se trata solo de constatar las desigualdades y discriminaciones en los grupos humanos, sino que debe actuarse en los distintos niveles para conseguir equidad e igualdad.

Con esto no se quiere decir que la mujer tiene que ser manipulada por el hombre no, ni el hombre puede ser manipulado por la mujer en el sentido psicológico personal o familiar porque todos tenemos la capacidad intelectual para poder sobre llevar o manejar una problemática social en el sistema o en la sociedad en que vivimos, todo esto hace referente a que muchos hombres y mujeres no solo discriminan a las personas que pertenecen que pertenecen a los grupo como los GLBTI que tienen que ver mucho con la sociedad, si sabemos que en la constitución se aprobó o modifico, cierto artículo donde las uniones de hecho pueden ser entre hombre-mujer, mujer-hombre . hombre-hombre, mujer-mujer, exactamente son leyes que aplicaron en la Constitución y que deben ser respetadas, pero en muchos ámbitos aún existe una discriminación racial, por ser hombre, mujer, negro, blanco, mestizo, cholo o indígena. Esto tenemos cambiarlo en esta sociedad ya que en muchas ocasiones se han dado tantos cambios en las leyes del país, que no son respetadas en si al 100%, esto debería cambiar y ser aplicado o practicado por la sociedad, deberían existir organizaciones que den a conocer ¿Que es la equidad e igualdad de género? ¿Qué es lo que tiene que hacer el hombre? ¿Cuáles son los artículos de la constitución a los que se aplica esta ley? Ley que tampoco se cumple, entonces para poder cambiar el pensamiento y actitudes de genero dentro de la sociedad hay que saber y entender que significa cada uno de ellos.

## CONCLUSIÓN

Las teorías de los pensamientos y actitudes de genero son de gran importancia para la realización del ser humano ya que históricamente se ha avanzado en la consecución de las metas para alcanzar la equidad de género, pero sigue sin existir plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres prácticamente en todos los estados y sociedades. Conseguir la igualdad de condiciones y oportunidades requiere que las personas estén por encima de las diferencias y que el género no sea tomado como categoría diferencial para separar, excluir o violentar a ninguna persona. Lograr esta meta supone un largo proceso de cambio en las normas sociales, culturales, políticas y económicas de todas las sociedades, pero confiamos que en este camino nos encontramos.

En conclusión, las pensamientos o actitudes de género son dos corrientes o sistemas que tienen de ser respetados no solo en el ámbito social, cultural, económico, político, religioso sino también en el ámbito familiar y emociona, como ya sabemos los pensamientos son cosas que se crean en la mente,



es una construcción social y psicológica que tiene cada individuo para así poder desarrollar sus actitudes. Actitudes que tienen que ser respetadas, no solo ser respetadas sino también comprendidas desde el ámbito sociológico en lo cual se tiene que reconocer que cada persona tiene actitudes y pensamientos diferentes y por lo cual merecen respeto. Así como se ha estipulado en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, sobre la igualdad y equidad de género, estaos hablando que no solo existe un solo tipo de genero sino varios tipos de género, en lo que es la equidad en el Ecuador, en base a los artículos de la Constitución. Se cree que solamente se están respetando un 50% lo que es la equidad e igualdad de género, ya que en la actualidad se está dando lo que es mucho los feminicidios y femicidios que tienen que ver mucho con la estructura o el conocimiento de los géneros, por qué ser hombre para unos es ser machistas, aún creen que el machismo es el que predomina en la sociedad cundo no debe ser así. entonces toda sociedad o toda persona tiene que considerar que tanto el hombre como la mujer tiene los mismos derechos, las mismas obligaciones y que tienen que ser respetados de igual manera.

## BIBLIOGRAFÍA.

- Arube, K. R. (1995). *A. Multifactorial approach to the study of gender characteristics Journal of Personality*.
- Brennan. (1988). *Manual de Sociología*. Obtenido de <https://www.passeidireto.com>.
- Boydston, J. (2008). Gender as a question of historical analysis. *Gender & History*, 20(3), 558-583.
- Carver, Y. y. (2003). *Gender Identity and adjustment in middle childhood. Sex Roles* (Vols. 49, Nro. 3/4).
- Deaux, K. y. (2003). *Interpersonal networks and social categories: Specifying Levels of context in identity processes* (Vols. 66 Nro. 1, ).
- Diller, A. (2018). *The gender question in education: Theory, pedagogy, and politics*. Routledge.
- Ecuador, C. d. (2008). *Principio y Aplicación de los Derechos*. Ecuador.
- Ecuador, C. d. (2008). *Reconoce a la familia y sus diversos tipos*.
- Erikson, E. I. (1993). *Infancia y Sociedad. 12° ed. Ediciones Hormé. Buenos Aires, 1993*. Buenos Aires.: 12° ed. Ediciones Hormé.
- F., L. (1988). *Adquisición y Desarrollo de la identidad sexual y de genero*. Madrid Pirámide . Obtenido de <https://www.uma.es>
- Freud, S. (2016). *Psicoanálisis y teoría de la libido*. NoBooks Editorial.
- Guillermo, & otros, D. y. (2002). *Metodología de la Investigación Científica*. . Santo Domingo, República Dominicana. , Santo Domingo, República Dominicana. : Editora Universitaria.
- Spence, J.T. (1993). *Gender-related traits and gender ideology; evidence for a multifactorial theory. journal of Personality and social Psychology* (Vol. 64 (4)).
- M., T. y. (2002). *Proceso de Investigación Científica*.
- S., S. (1980). *Symbolic Interactionism: a social etructural version. Menlo Park, CA Cummings*.
- S., S. (1997). *In The beginning there is society: lessons from a sociological Social Psychology. En C. McGarty y A. Haslam. The message of social Psychology. London: Blackwell*.
- Sayers. (1986). *Teoria de Genero*. Obtenido de <https://es.slideshare.net>
- Shields, S. A. (2016). Functionalism, Darwinism, and advances in the psychology of women and gender: From the 19th century to the 21st. *Feminism & Psychology*, 26(4), 397-404.
- Thoits P. A. y Virshup, L. (1997). *Me´s and we´s: Forms and functions of social identities En R. D. Ashmore y L. Jussim* . New York: Oxford Universsity Press: Seld and identity: fundamental issues.
- Zambrano, D. R. (16 de Marzo de 1982). *DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS*. Obtenido de <http://www.cdp.udl.cat/home/index.php/es/politicas-de-igualdad>